

PERFIL DE EGRESO DEL INGENIERO EN SISTEMAS NAVALES - MECÁNICA Y ELECTRICIDAD.

El Oficial especialista en Mecánica y Electricidad (Ing. Sist. Nv. Mencion Mc y El.) de la Academia Politécnica Naval, tiene los conocimientos y competencias para desempeñarse como Ingeniero de Cargo de Unidades de Combate o como Oficial de Cargo de Sistemas de Ingeniería. Dirige equipos Multidisciplinarios para diagnosticar y realizar reparaciones producto de daños en combate, para realizar la mantención preventiva y correctiva, como también la operación de los sistemas de poder, propulsión, maquinaria auxiliar y control de averías de una unidad de combate.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO	
1. Desempeñarse como Oficial especialista en su área de responsabilidad.	1. Capacidad para desempeñar éticamente su profesión. <u>2.Capacidad de trabajo en equipo.</u>	1. Actuar conforme a los principios valóricos institucionales.	Se desempeña de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de la Armada, Reglamentos y Directivas.	
		1.Asumir roles y realizar en tiempo y forma las tareas asignadas.	Cumple con las tareas asignadas en el grupo de trabajo.	
		2.Interaccionar con autocrítica, tolerancia y compromiso en equipos de trabajo multidisciplinarios en la consecución de objetivos comunes.	1. Comparte información y trabaja cooperativamente con su equipo de trabajo. 2. Aceptar opiniones distintas a las propias. 3. Tolerar fracasos y lentitud de procesos logísticos	
		3.Planificar estrategias orientadas a la eficiencia y eficacia.	Elabora una estrategia que logre los resultados exigidos por un Plan de Actividad Anual.	
		4. Conformar grupos de trabajo interdisciplinarios para enfrentar con su personal situaciones de riesgo, críticas o de fallas.	Lidera al personal en el trabajo y solución de situaciones críticas de riesgos y fallas.	
	3. Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.		5. Organizar y planificar actividades, considerando las habilidades de los miembros del equipo para elaborar un plan de acción acorde al tiempo asignado.	Logra el cumplimiento de las metas en los tiempos asignados para ello.
			1.Expresar sus ideas en forma oral y escrita de manera formal.	Aplica un lenguaje formal adecuado en presentaciones e informes.
			2.Expresar sus ideas en forma clara y argumentada para una buena gestión de su cargo o puesto.	1. Aplica argumentos adecuados en situaciones de distinta naturaleza.
			3.Emitir informes técnicos de investigación de fallas y accidentes en su área de gestión.	2. Redacta correctamente fallas ocurridas en los sistemas, en donde se consideren todos los aspectos que permitan a las DD.TT. efectuar un buen diagnóstico. Redacta informe técnico de fallas y accidentes de su área de gestión.
			2. Proponer soluciones viables y originales ante un problema.	Determina en forma creativa soluciones a problemas.
4. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en forma creativa.	5. Capacidad de investigación.	3. Seleccionar alternativas de solución de manera fundamentada.	Evalúa soluciones relacionadas con tareas propias de su especialidad.	
		1. Elaborar trabajos de investigación a partir de información recopilada que permita dar solución a los problemas que suceden a bordo.	Confecciona trabajos a partir de investigaciones tendientes a dar soluciones a fallas y problemas de a bordo, relacionadas con su especialidad.	
		2. Emitir juicios basados en la observación, análisis y síntesis de acuerdo con los marcos de referencia propios del pensamiento analítico.	1. Evalúa investigaciones derivadas del trabajo de su especialidad. 2. Confecciona informes de investigación de acuerdo a parámetros técnicos y científicos.	
6. Capacidad para mantener una condición física para enfrentar las exigencias del Servicio Naval.		3. Seleccionar instrumentos y técnicas para recopilar datos e información relevante a la temática de investigación.	Determina medios e instrumentos para recopilar información.	
		1. Mantener un estado físico que le permite el cumplimiento de la totalidad de sus tareas profesionales.	Cumplir con el estado físico establecido en la Armada.	

PERFIL DE EGRESO DEL INGENIERO EN SISTEMAS NAVALES - MECÁNICA Y ELECTRICIDAD.

El Oficial especialista en Mecánica y Electricidad (Ing. Sist. Nv. Mencion Mc y El.) de la Academia Politécnica Naval, tiene los conocimientos y competencias para desempeñarse como Ingeniero de Cargo de Unidades de Combate o como Oficial de Cargo de Sistemas de Ingeniería. Dirige equipos Multidisciplinarios para diagnosticar y realizar reparaciones producto de daños en combate, para realizar la mantención preventiva y correctiva, como también la operación de los sistemas de poder, propulsión, maquinaria auxiliar y control de averías de una unidad de combate.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
2. Representar a la Armada en el plano nacional e internacional según su especialidad acorde a su grado.	1. Capacidad para participar en actividades de índole técnico propias de su especialidad.	1. Conocer en detalle el quehacer y responsabilidades de las Direcciones Técnicas relacionadas con su especialidad.	Identifica todas las tareas y obligaciones de los departamentos de las Direcciones Técnicas de su especialidad, de acuerdo con su reglamento orgánico.
		2. Integrar grupos técnicos de trabajo, para analizar problemas propios de su especialidad.	Aplica los conocimientos del área de su especialidad en grupos técnicos de trabajo.
	2. Capacidad para comprometerse con la calidad.	1. Cumplir con las normas de calidad o criterios técnicos establecidos institucionalmente en las tareas encomendadas.	1. Aplica los estándares de calidad establecidos por la Institución en directivas y reglamentos de su área.
		2. Optimizar los procesos asociados a su área de competencia. 3. Identificar tecnologías, en el ámbito de especialidad, que permitan el mejoramiento del funcionamiento y eficiencia de los equipos y sistemas en uso en la Institución.	2. Presenta ideas innovadoras que permiten materializar mejoras continuas en los procesos de su competencia. Integra y desarrolla nuevas formas de trabajar con el fin de mantener la calidad y mejora continua. Aplica conocimientos técnicos para proponer tecnologías de mejoramiento de los sistemas en uso de acuerdo con las normas técnicas y administrativas vigentes.
3. Capacidad para actualizar sus conocimientos institucionales en forma permanente.	1. Conocer la política, organización y material de la Armada para difundirlos extra institucionalmente, dentro de los marcos de seguridad correspondientes.	1. Identifica todos los elementos principales de la política de la Institución. 2. Conoce las principales obligaciones de los organismos de Alto Nivel de la Institución. 3. Identifica las características principales del equipamiento de las unidades de la Armada.	
4. Capacidad para comunicarse en idioma inglés.		1. Establecer diálogos en inglés con extranjeros en situaciones profesionales.	Expresa ideas en inglés usando en forma correcta las categorías gramaticales, de acuerdo al nivel intermedio + establecido por directiva DEA B-001.
		2. Comentar textos técnicos asociados a su especialidad.	Identifica y transfiere correctamente las ideas principales y secundarias de un texto en inglés a nivel intermedio + establecido por directiva DEA B-001.
3. Desempeñarse como Jefe de Proyectos en el ámbito de su especialidad de acuerdo a su grado.	1. Capacidad para evaluar, desarrollar y ser contraparte técnica en proyectos del ámbito de su especialidad.	1. Evaluar los proyectos de su especialidad.	1. Aplica las disposiciones establecidas en el Manual de normas y procedimientos para la presentación y evaluación de proyectos de inversiones en Defensa. 2. Evalúa técnicamente las distintas opciones en un proyecto y determina la más viable de implementar.
		2. Integrar equipos de desarrollo de proyectos de su especialidad.	1. Conduce proyectos de su especialidad de acuerdo a estándares institucionales. 2. Utiliza Salino para el control y administración de proyectos institucionales.
		3. Aplicar la metodología vigente para la ejecución de proyectos de Defensa.	1. Cumple con los procedimientos y reglas establecidas para el desarrollo de proyectos de defensa. 2. Utiliza el Manual de Proyectos de Defensa para el control de la ejecución de proyectos.
		4. Asumir como contraparte técnico y de seguridad de un proyecto.	Aplica las normas y directivas pertinentes de la Institución y los protocolos de pruebas e instalación de equipos o sistemas adquiridos.

PERFIL DE EGRESO DEL INGENIERO EN SISTEMAS NAVALES - MECÁNICA Y ELECTRICIDAD.

El Oficial especialista en Mecánica y Electricidad (Ing. Sist. Nv. Mencion Mc y El.) de la Academia Politécnica Naval, tiene los conocimientos y competencias para desempeñarse como Ingeniero de Cargo de Unidades de Combate o como Oficial de Cargo de Sistemas de Ingeniería. Dirige equipos Multidisciplinarios para diagnosticar y realizar reparaciones producto de daños en combate, para realizar la mantención preventiva y correctiva, como también la operación de los sistemas de poder, propulsión, maquinaria auxiliar y control de averías de una unidad de combate.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Desempeñarse como Oficial de Cargo de Sistemas de Ingeniería.	1. Capacidad para administrar el cargo.	1. Aplicar procedimientos y disposiciones para relacionarse con Direcciones Técnicas, Plantas de Reparación, Centros de Abastecimientos e Inspectorías Técnicas.	Cumple de acuerdo a estándares institucionales: Informe de fallas, proceso de reparaciones y RxR, Actas de Entrega y control de documentación técnica.	
		2. Elaborar informes técnicos en el área de su desempeño.	1. Utiliza un lenguaje instrumental para comunicarse de acuerdo a las convenciones establecidas y estándares institucionales.	
		3. Aplicar la reglamentación inherente a los procesos logísticos institucionales.	1. Cumple de acuerdo a estándares institucionales de conceptos de I.L.S., confiabilidad, disponibilidad, determinación de necesidades. 2. Aplica las disposiciones técnicas y administrativas emanadas por las Direcciones Técnicas responsables del material a su cargo.	
		4. Mantener actualizados los inventarios de su cargo, proponiendo las especificaciones técnicas necesarias.	Aplica lo establecido en el Reglamento de Inventarios de la Armada 7-41/12.	
	2. Capacidad para comprender los sistemas en uso en la Institución relacionados con el cargo.	1. Distinguir las cadenas funcionales establecidas en los sistemas de ingeniería.	2. Aplicar conceptos de su área de especialidad en el diagnóstico, intervención y evaluación de fallas en los sistemas de ingeniería a su cargo.	1. Analiza en forma sistémica los sistemas de ingeniería, siendo capaz de distinguir las cadenas funcionales asociadas a éstos.
				2. Comprende los conceptos de integración de los sistemas integrados de control de plataforma.
				Evalúa y propone alternativas de solución a problemas de su área de especialidad, a través de la aplicación de herramientas de monitoreo y control.
				Interpreta el funcionamiento de sistemas eléctricos y mecánicos a través de planos, manuales y publicaciones técnicas.
				Reconoce los sistemas de ingeniería instalados a bordo de unidades de la Armada.
				Interpreta el funcionamiento y la criticidad de sistemas mecánicos de ingeniería utilizando planos, manuales y publicaciones técnicas.
6. Determinar la criticidad de los equipos y sistemas de ingeniería.	Aplica conceptos de mecánica, electricidad, mantenimiento planificado y monitoreo por condición, en la evaluación y priorización de los sistemas de ingeniería.			

PERFIL DE EGRESO DEL INGENIERO EN SISTEMAS NAVALES - MECÁNICA Y ELECTRICIDAD.

El Oficial especialista en Mecánica y Electricidad (Ing. Sist. Nv. Mencion Mc y El.) de la Academia Politécnica Naval, tiene los conocimientos y competencias para desempeñarse como Ingeniero de Cargo de Unidades de Combate o como Oficial de Cargo de Sistemas de Ingeniería. Dirige equipos Multidisciplinarios para diagnosticar y realizar reparaciones producto de daños en combate, para realizar la mantención preventiva y correctiva, como también la operación de los sistemas de poder, propulsión, maquinaria auxiliar y control de averías de una unidad de combate.

FUNCIÓN	COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
	3. Capacidad para planificar, conducir y supervisar el proceso de mantenimiento preventivo de los sistemas de ingeniería.	1. Disponer y coordinar las acciones de mantenimiento de 1° y 2° nivel del equipamiento a su cargo.	1. Aplica lo establecido en el Manual de Mantenimiento de la Armada 5-49/1.
			2. Programa con la debida anticipación la obtención anticipada de materiales y repuestos.
		2. Planificar la programación de las acciones de mantenimiento.	1. Utiliza módulo SALINO en la planificación del mantenimiento de los sistemas y equipos de su cargo.
		3. Emplear los recursos de control y supervisión de los sistemas logísticos institucionales.	1. Aplica los métodos de control establecidos en SALINO, relacionados con la rutina de mantenimiento y módulo de materiales. 2. Aplica la normalización militar y de casas clasificadoras vigentes, en la inspección de mantenimiento.
		4. Detectar y corregir problemáticas en el ciclo de mantenimiento del material de su cargo.	1. Evalúa la aplicación del ciclo de mantenimiento del material a su cargo. 2. Emplea la reglamentación institucional vigente asociada a los procesos de reparaciones y de mantenimiento correctivo de las unidades.
		5. Planificar con la debida antelación los recursos monetarios y no monetarios necesarios para la ejecución del mantenimiento del material de su cargo.	1. Optimiza la asignación de recursos cumpliendo con el mantenimiento de los equipos a su cargo. 2. Determina si el costo de un trabajo realizado por mantenimiento correctivo, se ajusta a lo efectuado.
		6. Interpretar informes de falla para efectuar reparaciones al material a su cargo.	Evalúa fallas, en base a informes técnicos asociados, aplicando conceptos de Mecánica, Electricidad, Control Automático y Termodinámica.